

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A. CELEBRADO EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h00 am (diez horas) del veinte y nueve de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Unioro S/N y S/N Mz. U2, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la **Compañía ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A.**, esto es:

1.- El Sr. LIU YONGSHENG, de nacionalidad China, portador de la cedula ext. N° 0961173978, quién declara ser propietario de (599.999) quinientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$599.999 dólares americanos, corresponde al 99.999% de nacionalidad china.

2.- El Sr. LU JINHONG portador de la cedula ext. N°0925907438, quién declara ser propietario de (1) una acción ordinaria, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$1,00 dólar americanos, corresponde al 0.001% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de SEISCIENTOS MIL dólares americanos, dividido en seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, desde 00001 a la 600.000, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; como Presidente de la Junta el señor Liu Yongsheng y el Sr. Lu Jinping, en calidad de Gerente General - Secretario de la misma quienes ponen en conocimiento el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Primer punto: El presidente dispone al secretario la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas.

Se dispone tratar el **Segundo punto** del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, interviene el Sr. Lu da lectura a su informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI, Ministerio de Trabajo, Seguro Social y con todas las instituciones de control a fin de no tener ningún tipo de inconveniente en el desarrollo de las actividades propias de la compañía; en este año se ha adquirido los equipos y herramientas para empezar la producción y ha sido un año muy prospero. Se obtuvieron ingresos por ventas de servicios de perforación, además se han realizado inversiones en pólizas en fin de tener rendimientos financieros y éstos han sido muy representativos. En el pasivo solo encontramos obligaciones propias de operación y a largo plazo encontramos un crédito otorgado desde el exterior para las operaciones de la compañía. En el patrimonio a fin de fortalecer la compañía el socio Liu capitalizó a finales de año. Se ha obtenido una utilidad en el ejercicio demostrando buen desempeño y operación de la compañía. Concluye el informe el

Sr. Lu agradeciendo por la confianza que ha sido brindada hacia su persona; se eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por el Gerente; se consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía.

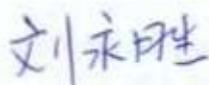
El Presidente dispone tratar el **Tercer punto** del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Ing. Karina Olaya, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados al aumento de capital sin que se encuentre alguna observación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaria. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario. El Presidente dispone tratar el **Cuarto punto** del orden del día Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace mas 15 días de anticipación, el Presidente da la palabra a la Ing. Sully Ortega, en calidad de Contador, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2017, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corrientes	\$ 3.772.841.34
Activos No Corrientes	\$ 106.487.76
Pasivos Corrientes	\$ 288.731.38
Pasivo No Corriente	\$ 3.000.000.00
Patrimonio Neto	\$ 590.597.72
Ingresos	\$ 835.933.74
Gastos	\$ 814.764.64
Utilidad Bruta	\$ 21.169.10

Se dispone al Gerente que se realice todas las distribuciones y pagos como lo determina la ley y que la utilidad neta sirva para cubrir la perdida que se viene registrando en la cuenta de patrimonio (pérdidas acumuladas) e ir compensando. Se eleva a moción de

votación el informe de los Estados Financieros realizadas por la Contadora y la distribución de utilidades. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y distribución de utilidades. No habiendo más que tratar cuando son las 13h30 pm, el presidente concede un receso de 30 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

Firmando para constancia, los asistentes a la junta.



Sr. LIU YONGSHENG
Ced.Ext. 0961173978
PRESIDENTE-ACCIONISTA 99.999%



LU JINHONG
Ced.Ext.0925907438
ACCIONISTA 0.001%



LU JINPING
Ced.Ext.1717885725
GERENTE-SECRETARIO